

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9551 *Resolución de 23 de abril de 2026, del Consorcio de Servicios de La Palma (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 48, de 22 de abril de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Once plazas de Conductor/a, de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Conductor/a, de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno reservado a personas con discapacidad.

Doce plazas de Peón/a, de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Peón/a, de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno reservado a personas con discapacidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Santa Cruz de la Palma, 23 de abril de 2026.–El Gerente, Luis Miguel Hernández Cabrera.